

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA, 2018

El pasado 29 de octubre el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la Cuenta General de la Diputación Foral de Álava (DFA), sus organismos autónomos forales (Instituto Foral de Bienestar Social, Instituto Foral de Juventud y Bomberos Forales de Álava), sus 8 sociedades públicas y sus fundaciones forales (Artium, Catedral de Santa María, Valle Salado de Añana y Kirolaraba), correspondiente al ejercicio 2018.

El TVCP emite una **opinión favorable** sobre las **cuentas anuales** en todos los casos.

En cuanto a la **situación financiera a 31 de diciembre de 2018**, el TVCP destaca que aunque el gasto corriente en 2018 se ha incrementado, el aumento de los ingresos corrientes respecto a 2017 ha originado un **resultado por operaciones corrientes propias del ejercicio de 114,2 millones de euros**. El **Remanente de Tesorería ha aumentado en 23,5 millones de euros**, habiendo **disminuido el endeudamiento total**, incluidas Sociedades Públicas, **en 14,5 millones de euros**

Además, se señala que el Informe sobre **Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera** incluido en la Cuenta General fue remitido a la IGAE y a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, **sin** que éstas hayan manifestado **salvedades**.

Tanto la Diputación como los organismos autónomos, sociedades y fundaciones públicas **han cumplido razonablemente con la normativa legal** que regula su actividad económico-financiera, si bien el Consejo de Diputados ha convalidado gastos por 704.797 euros, informados negativamente por la Intervención. Además, el Instituto Foral de Bienestar Social ha contratado servicios de actividad y tiempo libre, por un total de 85.726 euros, sin respetar los principios de publicidad y concurrencia.